

EVOLUCIÓN HISTÓRICA TENDENCIAL DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN CUBA

HISTORICAL TRENDS EVOLUTION OF THE MANAGEMENT OF THE UNIVERSITY EXTENSION PROCESS IN CUBA

Dagneris Batista de los Ríos¹
Yanet Trujillo Baldoquin²
Yoenia Barbán Sarduy³

RESUMEN

Se expone un análisis histórico-lógico de la gestión del proceso de extensión universitaria en Cuba, sus características, contenidos, diversificación de vías y formas. Se utilizaron los métodos histórico-lógico, el análisis-síntesis, la inducción-deducción y la triangulación de información, con el propósito de significar los fundamentos pedagógicos para concebir la gestión de la extensión universitaria en los colectivos de año; en consonancia con los componentes organizacionales del proceso formativo, académico, laboral e investigativo, aspecto que requiere en las condiciones actuales de la universidad de una mirada integradora para la formación integral.

PALABRAS CLAVES: Gestión de la extensión universitaria, formación integral, colectivo de año.

ABSTRACT

The article presents a historical-logical analysis of the management of the process of university extension in Cuba, its characteristics, contents, diversification of ways and forms. Historical-logical methods, analysis-synthesis, induction-deduction and triangulation of information were used, with the purpose of signifying the pedagogical foundations to conceive the management of university extension in the collective of the year; In consonance with the organizational components of the formative process, academic, labor and investigative, aspect that requires in the current conditions of the university an integrating look for the integral formation.

KEYWORDS: Management of university extension, integral training, year collective.

El avance acelerado del desarrollo científico-tecnológico conlleva a que en las universidades se actualicen sus programas de estudio y procesos académicos, de manera que se renueven

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas, con categoría docente de Profesor Auxiliar, investigadora del Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas, Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas, con categoría docente de Profesor Titular. Profesora de la carrera Educación Laboral-Informática, en la Facultad de Ciencias de la Educación Básica. Universidad de Las Tunas, Cuba.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas, con categoría docente de Profesor Titular. Profesora de la carrera Ingeniería Informática, en la Facultad de Ciencias Técnicas. Universidad de Las Tunas, Cuba.

sus prácticas para lograr la formación de profesionales capaces de enfrentar los cambios y dar respuestas a las exigencias sociales.

En el artículo 39 de la Constitución de la República de Cuba (1992, p. 19), en su capítulo cinco sobre Educación y Cultura se estipula: "... el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones".

Este artículo se fundamenta en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y leninista, la tradición pedagógica progresista cubana y universal, la combinación de la educación con el trabajo, la investigación para el desarrollo, el deporte y la participación en actividades políticas y sociales. Ideas que se concretan en el rol que desempeñan profesores y estudiantes, por lo que necesitan actualizar saberes y concientizar su responsabilidad social con la pertinencia y calidad de la educación en el contexto actual.

En la UNESCO (1998) se declaró que en este nivel, los objetivos son formar ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad, desarrollar la investigación científica, conservar y transmitir la cultura, aspectos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, lo que se logra desde la labor educativa.

La Resolución 210 del Ministerio de Educación Superior en Cuba (2007, p. 2) refiere que:

La labor educativa constituye la principal prioridad en el proceso de formación, se desarrolla con un enfoque integral, que involucra a toda la comunidad universitaria con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores en general. Para el desarrollo de la labor educativa se deben utilizar la vía curricular y la extracurricular y estructurar esta labor en los diferentes niveles organizativos en que tiene lugar el proceso de formación.

Es en este contexto donde se destaca el papel de la extensión universitaria como una importante función social y un proceso formativo integrador de los vínculos universidad-sociedad, que promueve las transformaciones en el contexto económico, sociopolítico, cultural y ambiental de la sociedad.

Según Alarcón (2015a, p. 2) "... se trata de cambiar el enfoque de una acción complementaria con el cual se concibe la extensión universitaria a un proceso en el cual todos los actores trabajen por una interacción permanente, dinámica e integral, hacer de la extensión, la formación y la investigación componentes interrelacionados como principal reto".

Este objetivo se logra mediante el perfeccionamiento de la gestión universitaria (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014), a través de acciones que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de todos los procesos, pero se concreta de manera particular en el colectivo de año, que es el encargado de lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos del año, mediante la integración de los aspectos educativos e instructivos con un enfoque interdisciplinario. Se logra así que la gestión pedagógica sea más eficiente y eficaz, lo que permitirá que las estrategias concebidas a nivel de centro y facultad se materialicen adecuadamente en cada grupo.

En el artículo 40 de la Resolución 210, del Ministerio de Educación Superior en Cuba (2007, p. 7), se estipula que el colectivo de año tiene dentro de sus funciones la concreción de la estrategia educativa de la carrera en ese año que se plasma en el proyecto educativo, la integración del trabajo científico estudiantil y las prácticas laborales con las diferentes tareas de impacto social, deportivas, culturales, entre otras, que cumplen los estudiantes. Cumple

con la conducción, control sistemático de la marcha del proceso docente-educativo, el cumplimiento de los proyectos educativos de los grupos que conforman el año, sin embargo, en el proceso de extensión universitaria aún no se logra la articulación e integración de todos los agentes para viabilizar las responsabilidades en el proceso de formación y el cumplimiento de los objetivos a alcanzar.

Al respecto, Alarcón (2015b, p. 2) considera que:

En la extensión universitaria el proceso de gestión permite evaluar la pertinencia, impacto y relevancia de la universidad en la sociedad, su objetivo fundamental es desarrollar la cultura universitaria, que se constituye a partir de la cultura académica, científica, económica, política, medioambiental, de salud, preventiva, patrimonial, artística, deportiva, de la profesión, entre otros aspectos esenciales en la formación inicial.

Es necesario cambiar el enfoque de una acción complementaria con el cual se concibe la extensión universitaria a un proceso en el cual todos los actores trabajen por una interacción permanente, dinámica e integral, hacer de la extensión, la formación y la investigación componentes interrelacionados como principal reto.

Tendencias históricas de la gestión en el proceso de extensión universitaria y su papel en la formación integral de los estudiantes

Para determinar las tendencias históricas de la gestión en el proceso de extensión universitaria se realizó un estudio previo del objeto, lo que permitió identificar el nombre de las etapas, según el momento histórico y las condiciones sociales existentes. Estos argumentos determinaron como criterio de periodización: las transformaciones en el proceso de extensión universitaria y su gestión, que contribuyen a la formación integral del estudiante.

Se proponen como indicadores:

- Contenido de la extensión universitaria.
- Vías y formas de gestionar la extensión universitaria para la formación integral.
- Papel de los agentes educativos y contextos de formación en la gestión de la extensión universitaria.

El estudio permitió delimitar cuatro etapas:

Primera etapa (1962-1975). Proyección sociocultural del proceso de extensión universitaria

El 10 de enero de 1962 entra en vigor la proclamación de la Reforma Universitaria, por el Consejo Superior de Universidades, con una nueva proyección y radicalización revolucionaria de la enseñanza. Fue un momento cumbre en la educación superior, un hecho relevante en esta etapa que definió la organización y difusión de la ciencia, las humanidades y a su vez la preparación de profesionales según las necesidades de la nación, con una formación cultural, moral, política, dispuestos a servir a la patria con eficiencia.

La extensión universitaria debe fomentar la cultura, el deporte, la recreación, dentro y fuera de la universidad, para elevar el nivel cultural del pueblo en el nuevo contexto sociocultural y político del país. Según González (2002) los contenidos son dirigidos a atender el postgrado, investigaciones, relaciones internacionales. Se descentralizan y son asignados a las comisiones de extensión universitaria, separadas como una estructura independiente. Sin

embargo, aunque se atendían estos contenidos referidos a la actividad científica, no eran reconocidas como actividades extensionistas.

Al decir de Gainza (2012) el contenido de la extensión universitaria se asume a partir de la realización de actividades artístico-culturales, aumenta la atención al Movimiento de Artistas Aficionados (MAA) de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), el desarrollo de programas de Educación Artística con carácter facultativo, lo que constituye otro hecho significativo. Esto identificó el desarrollo cultural con el arte y la literatura. Los contenidos se gestionaban de forma empírica, espontánea, no existía un programa ni un modelo, las acciones realizadas eran aisladas, se limitó al deporte y la recreación, en correspondencia con los objetivos de la Reforma Universitaria, lo que fragmentó el trabajo extensionista.

Ramos y Abreu (2010) consideran que con la creación de comisiones de extensión universitaria, los contenidos son gestionados por diferentes vías, mediante conferencias, exposiciones, representaciones artísticas, lo que representa un salto cualitativo. Aparecen nuevas formas de gestión con la realización de actividades en universidades, que se extendieron a fábricas, centrales azucareros, comunidades, instituciones sociales. Estas acciones no se correspondían con el modelo tradicional de formación, pretendían acercar la universidad a la sociedad, desde manifestaciones artísticas, acciones políticas, económicas y sociales, pero sin una metodología atemperada a la profesión.

En 1967 se emite la Metodología para la elaboración y análisis de planes de estudio del profesional. En la década del 70 hay un notable incremento de matrícula, motivado por la universalización de la enseñanza; se amplía la red en todo el país, en universidades, institutos superiores, centros, sedes, filiales y unidades docentes, lo que diversificó las vías y formas de la gestión de la extensión de la universidad y su vinculación con la sociedad. En esta etapa el papel de los agentes y los contextos de formación para la gestión de extensión universitaria no queda suficientemente definido, por el tipo de curso que se desarrollaba.

En Las Tunas inicia la educación superior en 1971 con cursos para trabajadores. En 1974 es creada la Unidad Docente adscrita a la Filial Universitaria de Holguín. En 1975 inicia la Unidad Docente Pedagógica en Las Tunas, con el curso regular diurno. La actividad extensionista era casi desconocida, su gestión recaía en un profesor que la asumía como una tarea administrativa, orientaba las disposiciones institucionales a los profesores de las asignaturas en las carreras, los cuales de una forma u otra se subordinaban a él, pero sin una metodología que condujera las actividades. No se tiene referencia de colectivos pedagógicos de año.

Según Labrada, director fundador de la Filial Universitaria, en esta etapa se destacaron las actividades productivas limpia de caña y recogida de papa, así como las visitas a los museos, que surgían como instituciones culturales (fuente oral).

El I Congreso del Partido Comunista de Cuba definió los cambios para una política educacional basada en normas y procedimientos pedagógicos socialistas. Sentó las bases para la proyección de nuevos modelos educativos y abordó la insuficiente vinculación entre la programación de la enseñanza profesional y superior con el desarrollo económico del país, lo que incidió en la gestión de la extensión universitaria para la formación integral del estudiante.

Las características de la etapa son:

- El contenido de la extensión universitaria prioriza la atención al MAA, se enriquece desde el proceso académico con los programas de Educación Artística de carácter facultativo.
- Las vías y formas de la gestión de extensión universitaria eran espontáneas y empíricas, se circunscribían a lo artístico, literario y deportivo. No existía un colectivo pedagógico ni una metodología que direccionara las actividades extensionistas para la formación integral del estudiante.
- Los agentes eran los profesores y el coordinador de extensión, quienes realizaban las actividades orientadas institucionalmente de manera administrativa. Las potencialidades de los contextos de formación fueron aprovechadas en función del momento histórico, en particular hacia lo político ideológico.

Segunda etapa (1976-1990). Proyección académico-cultural del proceso de extensión universitaria

En 1976 se instituye el Ministerio de Educación Superior (MES), responsable de conducir la política y los lineamientos educacionales aprobados por el Partido. Se instrumentó el perfeccionamiento de los planes y programas para cinco años, inicia con el Plan de estudio A en el curso académico 1977-1978, con una concepción académica en la que primaba el dominio del contenido de las asignaturas con un enfoque filosófico partidista (Cruz, 2013). Este mismo año es creado el Ministerio de Cultura, se institucionalizan los departamentos de Actividades Culturales en las universidades, para la preparación cultural y la organización del MAA, paso de avance en la gestión de la extensión universitaria.

Se emite, en 1983, la Resolución Ministerial (en lo adelante R/M) 172/83, que norma las actividades del MAA y el movimiento deportivo. Son utilizadas como vías las actividades complementarias concebidas a partir de lo artístico-deportivo, sin reconocer su integración con los procesos académico, laboral e investigativo.

Los planes de estudio B inician en el curso 1982-1983. Según Cruz (2013) se establecieron objetivos por temas, disminuyen contenidos académicos, la relación teoría-práctica, incrementa la práctica laboral, la participación de los organismos de producción y servicios, la optimización, racionalización científica y pedagógica del proceso docente-educativo. En el Programa del III Congreso del Partido, en lo referido a la formación de los estudiantes universitarios se planteó que "... su desarrollo cultural no es satisfactorio" (Partido Comunista de Cuba, 1986, p. 5).

En 1986 la R/M 187 define la dirección de trabajo del MES para la preparación integral mediante actividades culturales masivas, la implicación del MAA en actividades comunitarias, inserción de Apreciación Artística como disciplina del Plan de Estudio y la incorporación de principios y valoraciones estéticas en asignaturas. La relación entre el proceso académico y extensionista enriqueció el contenido, las vías y formas para la gestión.

Surgen comisiones y departamentos de extensión universitaria como estructuras funcionales y administrativas, que tenían el propósito de gestionar con la FEU el trabajo cultural mediante presentaciones artísticas y deportivas en centros de trabajo y comunidades, aspecto relevante en la etapa. Es significativo el papel fortalecido de la comunidad como contexto.

En este mismo año acontece la Primera Jornada Científica del Trabajo Cultural en la educación superior. Los acuerdos tomados marcaron una revitalización de la extensión universitaria, al enfatizar el papel de las universidades en la promoción y extensión cultural (González, 1996).

Se instituye el Programa de desarrollo de la extensión universitaria en 1988, que proyectó cambios en la concepción de la extensión; le continuó el Programa para el desarrollo cultural integral de los estudiantes universitarios. Según González (2002) los departamentos de Actividades Culturales se convierten en Extensión Universitaria, es emitido el Reglamento para las actividades de educación artística y se crean las comisiones de extensión que responderían a las nuevas concepciones y proyección del trabajo cultural en los territorios.

La Unidad Docente Universitaria transita a Filial en 1976. En el curso 1981-1982 inicia la Unidad Docente de Cultura Física, adscrita a la Filial de Holguín. En el curso 1983-1984 se inaugura la Facultad de Ciencias Médicas, dirigida metodológicamente por Camagüey. En 1984 la Filial Universitaria se adscribe a la Universidad de Camagüey, en 1987 inician varias carreras, expresión de un desarrollo superior del claustro.

La gestión de la actividad extensionista en la Filial Universitaria la coordinaba un profesor que recibía orientaciones de la Universidad de Camagüey. Administrativamente planificaba y orientaba las actividades institucionales a las que se insertaban las diferentes carreras, tales como juegos deportivos, festivales del MAA, visitas a lugares históricos, encuentro con artistas y escritores. Estas actividades no eran sistemáticas (Labrada, fuente oral).

En la Filial Pedagógica con los cursos regulares diurnos inician los colectivos de carrera y año, los agentes que participan son los profesores de asignaturas que solo atendían lo académico, no contaban con una metodología que gestionara la extensión universitaria, por lo que las actividades eran espontáneas o por iniciativa de la FEU. El Departamento de Extensión organizaba actividades dirigidas, fundamentalmente, a la residencia estudiantil.

El MAA lo atienden los instructores de arte de la Casa de Cultura, mediante convenios con la Dirección de Cultura, según refiere Best, jefa del departamento Extensión Universitaria por más de 20 años (fuente oral).

Estos elementos revelan las características de la etapa:

- El contenido de la extensión universitaria muestra un carácter histórico, filosófico y político; conserva el MAA; se enriquece curricularmente con las disciplinas y asignaturas su salida en lo académico, político ideológico, y en menor nivel, la investigación científica.
- Las vías y formas para la gestión de la extensión universitaria se diversifican, aparecen nuevas estructuras en la organización del trabajo educativo, pero sin una metodología coordinada que la gestione. Sigue centralizada, poco flexible, descontextualizada a las necesidades de los estudiantes, restringida a las actividades educativas complementarias, sin tener en cuenta las particularidades del profesional a formar, lo que limita su formación integral.
- Aparece el colectivo de año y se involucran nuevos contextos como la residencia estudiantil y las empresas de producción y de servicios, pero la gestión se manifiesta de forma administrativa y centralizada. Se incorporan los instructores de arte, que contribuyen a la formación artística de los estudiantes.

Tercera etapa (1991-2000). Proyección académica, investigativa, cultural y política de la extensión universitaria

En 1991, debido a la situación económica del país, disminuye el nivel de actividades y eventos en la educación superior, en tanto las necesidades espirituales de la comunidad universitaria crecieron (González, 1996).

Según Cruz (2013), en 1992 las transformaciones curriculares dieron paso al Plan de Estudio C, con flexibilidad para adecuarse a las necesidades del territorio. En este plan se concibe al estudiante como protagonista de su propio desarrollo, aparecen nuevas vías y formas de gestión de la extensión universitaria. Se emitió la R/M 178/92 para la creación de las Cátedras Honoríficas en las universidades, asumidas en dualidad de contenido y vía para estimular la investigación y la labor política ideológica mediante la superación académica, cultural y política.

A partir del curso 1993-1994 se introduce en la educación superior la planificación estratégica y la dirección por objetivos, que favoreció el desarrollo de los procesos académico, investigativo y extensionista, sin embargo, se excluye el proceso laboral, lo que incide en la preparación que deben tener los estudiantes para dar respuesta a las exigencias sociales.

El surgimiento del proyecto educativo con las dimensiones curricular, político-ideológica y extensión universitaria, representa un salto cualitativo al convertirse en un instrumento esencial para la gestión, lo que favorece la formación integral del estudiante.

En el perfeccionamiento de la Administración Central del Estado (1994) quedó explícita la función extensionista entre los objetivos fundamentales de la educación superior. En este año se crea en el MES la Dirección de Extensión, órgano metodológico que dirige, coordina y evalúa el desarrollo de la extensión en universidades y su impacto en el territorio, salto importante en la gestión de este proceso.

En 1996 se intensifica el desarrollo de proyectos comunitarios, una nueva vía para la gestión extensionista. La extensión universitaria se define como dimensión del proyecto educativo con las dimensiones curricular y político-ideológica; forma parte de la Estrategia Maestra Principal para el Enfoque Integral de la Labor Educativa y Político-ideológica, lo que favorece que se diversifique el contenido.

Según González (1996) es insuficiente en los departamentos una planificación consciente de actividades extensionistas, una adecuada evaluación y la articulación con la docencia e investigación.

En 1998 con el surgimiento del Plan C modificado se enriquece el contenido extensionista, aumenta la promoción cultural y el trabajo social comunitario asociado a proyectos. Las universidades desempeñan un papel protagónico en la Batalla de Ideas, con énfasis en la formación cultural integral. Se crean en el 2000 las cátedras universitarias del adulto mayor, asumidas como contenido, vía y forma de la gestión de la extensión universitaria.

En Las Tunas, en 1991, se unifica la Filial de Cultura Física con la Filial Universitaria. En 1992 la Filial es declarada como facultad independiente adscrita al MES. Por R/M No. 95/95 se convierte en Centro Universitario de Las Tunas. La categoría alcanzada promueve una cultura organizacional, es mayor la actividad de los procesos académico, investigativo, laboral y extensionista en el desarrollo socioeconómico, político y cultural del territorio. Se

acercó la gestión de la extensión universitaria a las particularidades de las carreras, aspecto significativo, pero poco sistematizado desde la teoría.

En 1996 se funda el Instituto Superior Pedagógico Pepito Tey, con su Departamento de Extensión Universitaria, para potenciar esta vertiente de trabajo. Según Martínez, fundadora y jefa de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar, cada carrera y año tenía su estrategia educativa, el colectivo de año diagnosticaba a los estudiantes, se analizaban las relaciones interdisciplinarias y el programa de la práctica laboral. El profesor guía coordinaba las actividades plasmadas en los proyectos educativos, era dinámico en la organización de las actividades culturales, deportivas, políticas y atendía el MAA. Las actividades eran poco sistemáticas, se priorizaban las convocadas a nivel de universidad (fuente oral).

Se conoció por Velázquez, fundador de la Cátedra Martiana del Centro Universitario en 1992, que esta institución se destacó en la realización de proyectos comunitarios, jornadas científicas estudiantiles y eventos internacionales. Por los resultados alcanzados en el cumplimiento del Programa Martiano fue seleccionado centro de referencia nacional, criterio por el que se le otorgó a la profesora Ada Bertha Frómata Fernández la Distinción Especial del Ministerio de Educación Superior por la Extensión Universitaria (fuente oral).

La Vicerrectoría Docente dirigía el Departamento de Educación Física, el área de la residencia estudiantil y un grupo de trabajo de extensión que gestionaba actividades culturales y políticas. Los proyectos educativos eran coordinados por el profesor guía, aunque no siempre reconocía la extensión como parte de su labor educativa.

En esta etapa se ejecutaron tareas de choque que fortalecieron el vínculo de la universidad con la sociedad, como el censo de población y vivienda, pesquisa de niños bajo peso, docencia en secundarias básicas, entre otras. Según Utra, Vicerrectora Docente desde 1998 hasta 2003, constituía una fortaleza el Grupo Provincial de Extensión, del que eran miembros otras instituciones universitarias y la Dirección Provincial de Cultura (fuente oral).

Las características de la etapa son:

- El contenido de la extensión universitaria está centrado en la superación académica, cultural y política. Se enriquece con un nuevo elemento: el investigativo, dimensión esencial de la formación integral del estudiante.
- Las vías y formas de la gestión de la extensión universitaria se consolidan y diversifican, al surgir el proyecto educativo en el colectivo de año, coordinadas por el profesor guía, son aprovechadas las potencialidades de los escenarios educativos, aunque sin una metodología que articule estos agentes y escenarios para la formación integral del estudiante.
- Surgen los proyectos comunitarios, se favorece la implicación de los profesores en diferentes contextos desde el colectivo de año académico, lo que le aporta un carácter menos espontáneo a la gestión de la extensión universitaria vinculada a la investigación, aunque aún se jerarquiza lo administrativo.

Cuarta etapa (2001-2016). Proyección pedagógica del proceso de extensión universitaria a partir de lo académico, investigativo, cultural, político y laboral

En el curso 2001-2002 inicia la universalización de la educación superior, política y expresión esencialmente extensionista, con el objetivo de acercar la universidad a la población, el trabajo se diversifica al incorporarse nuevas sedes, salto cualitativo en la etapa. En el 2002

se celebró el VI Taller Científico de Extensión Universitaria, con universidades latinoamericanas, por primera vez se habla de la formación del estudiante universitario.

La proyección estratégica 2000-2003, en la visión de la universidad, plantea que la extensión universitaria se transforma, introduce su concepción en el proceso formativo, la asume como una de las dimensiones para la labor educativa y político-ideológica. Es aprobado en el 2004 el Programa Nacional de Extensión Universitaria, el cual contiene una proyección de acciones que favorecen la formación integral del estudiante, hecho relevante en la gestión de este proceso (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2004).

Se emite la R/M 128/2006 que norma la Aplicación de las Categorías Docentes de la Educación Superior, pero no define qué deben cumplir los profesores en extensión universitaria, lo que incide en la gestión de las actividades. En el año 2007 se aprobó el Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico, se institucionalizan las estructuras organizativas para el trabajo educativo y sus funciones, dentro de ellas el colectivo de año académico, que articula los objetivos instructivos y educativos desde la estrategia educativa.

En el curso 2007-2008 inicia el Plan D, caracterizado por la reducción de horas lectivas, aumento del trabajo independiente de los estudiantes y su rol protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, vinculación a tareas de impacto social desde una proyección político-ideológica para elevar su formación, tareas que responden a la esencia extensionista.

Se emite la R/M 227/08 del Trabajo de los Consejos de Extensión Universitaria, que favoreció la gestión a nivel nacional, provincial y municipal. La evaluación de los objetivos del MES, a partir del curso 2009-2010, es por áreas de resultados claves y es excluida la extensión universitaria, sin embargo, es declarada como una de las dimensiones de la estrategia educativa del año.

En los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución se expone la necesidad de actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función del desarrollo económico y social del país; con nuevas vías para la gestión de la extensión universitaria, por el impacto en el contexto universitario y en los escenarios educativos (Partido Comunista de Cuba, 2011).

Se emite la R/M 66/12 que estipula como función de los Consejos de Extensión la coordinación de acciones dirigidas al fomento y desarrollo de la promoción cultural. A su vez, la R/M 90/12 actualizó lo normado para las cátedras honoríficas, con el propósito de favorecer la formación integral del estudiante.

El Ministerio de Educación orienta que las actividades extensionistas debían tributar al trabajo comunitario, cultural, deportivo y cátedras honoríficas. La gestión de la extensión universitaria desde el colectivo de año se fortalece, le es otorgada autonomía a las carreras para proyectar sus actividades más contextualizadas, el profesor guía diseña los proyectos educativos, organiza las actividades extensionistas en la universidad, las cuales no siempre atienden las particularidades del Modelo del Profesional, es insuficiente la vinculación con proyectos de impacto social y comunitarios (Best, fuente oral).

Al iniciar el proceso de universalización, se priorizó la docencia en los municipios, pero en breve tiempo los otros procesos son trasladados a las sedes municipales, se diversificaron las formas y vías de gestionar la extensión universitaria en otros contextos de manera más

abarcadora y efectiva, las actividades tuvieron un carácter más particular al vincularlas a las instituciones de cada comunidad, se abrieron nuevas perspectivas para la formación integral, según Bermúdez, rector del Centro Universitario desde 1998 hasta el 2004 (fuente oral).

Las cátedras honoríficas disminuyen su poder de convocatoria, en cambio el MAA y el movimiento deportivo alcanzan su máxima expresión en eventos nacionales, no obstante, por la ausencia de implementos deportivos, instrumentos musicales y materiales de artes plásticas se debilitan las manifestaciones de danza, música, artes plásticas y los deportes de fútbol, béisbol y baloncesto. En la residencia estudiantil se incorporan los profesores educativos, con el requisito de ser universitario y estar categorizado, en este escenario los colectivos de año y carreras ejecutan actividades educativas.

El Consejo de Ministros, en el 2014, adoptó el acuerdo 7599 que dispone: “Fusionar los centros de Educación Superior, con excepción de los adscritos al Ministerio de Salud Pública”, materializado en el curso 2015-2016 mediante la R/M 274/15, cambio relevante que le confiere a la nueva universidad otras vías y formas para la gestión de la extensión universitaria.

En el curso 2016-2017 inicia el Plan de estudio E, que norma la reducción del tiempo de las carreras a 4 años (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2016). No se hace alusión al papel de la extensión universitaria para el logro de los objetivos formativos.

Las características de la etapa son:

- El contenido de la extensión universitaria se consolida en la superación académica, cultural, política, se enriquece con el aporte de proyectos de impacto social y tecnológico.
- Las vías y formas para la gestión de la extensión universitaria se diversifican a partir de la ampliación de nuevos contextos y escenarios educativos, aunque sin una metodología propia que los articule.
- Los colectivos de año desempeñan un papel activo en la labor educativa, se connota la vinculación con proyectos comunitarios, la realización de tareas de impacto y la jerarquización del papel del profesor principal de año académico en la conducción del proceso desde una perspectiva más integral.

El estudio histórico-lógico permitió determinar las siguientes tendencias:

- El contenido de la extensión universitaria se diversificó, transita de la preparación cultural y artística del estudiante hacia lo curricular, investigativo, político- ideológico, aunque de forma fragmentada y paralelo al proceso educativo, en el que deja de priorizar el proceso laboral, lo que apunta a la necesidad de atender de forma dialéctica estos contenidos que permitan la formación integral del estudiante.
- Las vías y formas para la gestión de la extensión universitaria se enriquecen desde el colectivo de año académico, las que van de formas tradicionales como charlas, talleres, conferencias, hacia formas más organizadas como estrategias educativas y proyectos extensionistas que incluyen las dimensiones curricular e ideopolítica, aunque se mantienen fragmentadas y requieren de una articulación coherente e integral que contribuya a la formación integral.

- El trabajo del colectivo de año académico transita desde lo empírico, espontáneo y administrativo hacia un trabajo con mayor protagonismo en la gestión, en correspondencia con el contexto social y los escenarios educativos. Se sistematiza con los proyectos comunitarios vinculados a problemas reales, pero aún es insuficiente su papel en la articulación con los procesos académico, investigativo y laboral como un proceso integrador.

Estas tendencias permitieron reconocer como causa histórica la extensión universitaria como proceso que enriquece sus contenidos, vías y formas, en el que prevalece la orientación hacia lo artístico y deportivo, en detrimento de lo investigativo, académico y laboral, aspecto que tiende a la fragmentación y limita la gestión desde el colectivo de año a lo administrativo, el papel de los agentes educativos, la atención a los problemas profesionales y a las potencialidades de los contextos, que le otorgan carácter significativo a partir de la articulación de estos procesos desde el colectivo de año académico para la formación integral.

REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2015a). *Conferencia inaugural en el XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria*. La Habana.
- Alarcón, R. (2015b). *Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora*. Conferencia en el Congreso Internacional Pedagogía 2015. La Habana.
- Constitución de la República de Cuba*. (1992). La Habana: Editora Política.
- Cruz, C. (2013). *La evolución histórica de los planes de estudio en Cuba, vista desde las operaciones unitarias de Ingeniería Química*. Matanzas. Soporte digital.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). *Programa Nacional de Extensión Universitaria*. Inédito.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2007). *Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior. Resolución No. 210/07*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2014). *Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral del estudiante universitarios en el eslabón de base (segunda parte)*. La Habana: Félix Varela.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2016). *Documento base para el diseño de los planes de estudio E*. La Habana. Soporte digital.
- Gainza, M. (2012). *Modelo pedagógico de extensión universitaria para la interacción de la universidad de Ciencias Pedagógicas con la comunidad en el contexto de la universalización* (tesis doctoral inédita). Universidad de Santiago de Cuba.
- González, G. R. (1996). *Un modelo de extensión universitaria para la Educación Superior cubana. Su aplicación en la Cultura Física y el Deporte* (tesis doctoral inédita). Universidad de La Habana.

González, M. (2002). *Modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río* (tesis doctoral inédita).

Partido Comunista de Cuba. (1986). *Informe Central del III Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Editora Política

Partido Comunista de Cuba. (2011). *VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. La Habana.

Ramos, Y., Abreu, E. (2010). La extensión universitaria en el centro universitario: realidades y retos. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2(22).

UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm